

DECRETO EXENTO Nº 2.811 /
 RETIRO, 05 de Octubre de 2012.

VISTOS:

1º.- El Decreto Exento Nº 3.456 de fecha 15 de diciembre del 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2º.- Decreto de Hacienda Nº 1.771 de fecha 16 de Diciembre del 2011, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2012.

3º.- Of. Ord. Nº 228 de fecha 02 de Octubre del 2012 de Secretaria Comunal de Planificación, visados por la Sra. Alcaldesa.

4º.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 50ª Extraordinaria Pública, celebrada el día Viernes 05 de Octubre de 2012.

5º.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la siguiente modificación al presupuesto Municipal anual 2012, por Aumento y Disminución de Ingresos y por Aumento de Gastos, según se indica:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS						TOTAL M\$	
SUB	ÍTEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM.	DISM.
03	03				Participación en Impuestos (ART. 37 DL. 3063)		12.414
08	03	001			Participación Anual	135.600	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS						M\$ 135.600	12.414

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS																					
Sub	Ítem	Asig	Sub Asig	Sub Asig	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Servicios Comunitarios		03 - Actividad Municipal		04 - Programas Sociales		05 - Programas Deportivos		06 - Programas Culturales		TOTAL M\$			
						Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$		
22	03	002			Para Maquinas y Equipos Prod.			20.000												20.000	
24	03	101	001		A Educación	60.000														60.000	
35					Saldo Final de Caja	43.186														43.186	
TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION GASTOS																M\$	123.186				

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



FERNANDO MEZA CORREA
 ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL



CARLA GÓMEZ GARCÍA

SECPLAN

FMC/CGG/GBT/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- * Secretaria Municipal
- * SECPLAN
- * DEDECO
- * DAF. (2)
- * Control Interno
- * ADMUN
- * Archivo Recuentos acuerdos Concejo. /